

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS  
OPERADORA N° 268 SUREMOVILE S.A.**

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. SC. IJ.DJC.Q.13.003337  
RUC: 1792454085001  
QUITO - PICHINCHA



Quito.DM. Abril 30 de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS  
EJECUTIVOS SUREMOVILE S.A.

Asunto.- INFORME ANUAL DEL COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE SUREMOVILE S.A.

Presente.-

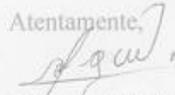
Con mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo y para dar cumplimiento a la normativa vigente, lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los estatutos sociales de Suremovile S.A. expongo ante ustedes mi informe como Comisario Revisor para el período comprendido desde el 1 de enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 bajo las siguientes:

- Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- He revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes, libros de contabilidad y estados financieros bajo NIIF, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.
- Que los procedimientos de control interno establecidos en SUREMOVILE S.A. siguen garantizando la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.
- Que los bienes de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.
- Que lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y NIIF's reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa por lo que da paso a la aprobación de los estados financieros

Sin otro particular que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones y como firmante me hago responsables por los daños que puedan generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de mi competencia, de acuerdo a las normas del Código de Procedimiento Integral Penal COIP.

Atentamente,

  
Germán Alfredo Murgueta  
COMISARIO  
C.C. 170557885-2





RECIBIDO 30 ABR 2015  
CIA. SUREMOVILE S.A.  
OPERADORA EN TAXIS EJECUTIVOS

30 de abril de 2015

\*Urbanización Vencedores de Pichincha Calle 14 Lote 177 y Calle 10 \*Teléfonos 2635607\*2620151\*

